



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0153-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) ANDRES DARIO ERASO LOPEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0153 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida eléctrica en la siguiente dirección: Carrera 38 No. 19-57 Palermo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0153 del día 22 de septiembre de 2014, en la que se especifica:

Rompimiento de la calle en un tramo de la carrera 38 entre calles 19 y 19º con el fin de hacer acometida eléctrica desde la red de media tensión al transformador del edificio Rafael, propiedad horizontal.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0153 del día 22 de septiembre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
Diana Cristina Martínez Villacres  
Jefe de Oficina Jurídica